

El Guismi, 14 de Julio de 2019

Sra.

LUCERO RIVERA CLOTILDE SABINA, ecuatoriana, No. C.I. 1900262765 domiciliada en la parroquia El Guismi, del cantón El Pangui de la provincia de Zamora Chinchipe.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que en base a Escritura Pública de Constitución de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EL GUISMI TODO CAR GUISMITODOCAR C.A.**

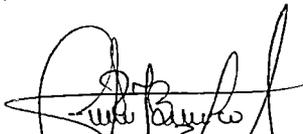
En vista de la renuncia presentada por el Presidente Sr. Segundo Carchipulla, la Junta General de accionistas por unanimidad tienen el agrado de nombrar a usted, Presidente de la compañía a completar el periodo estatutario (28 de Mayo de 2020), a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del cantón El Pangui.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la escritura pública constitutiva de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EL GUISMI TODO CAR GUISMITODOCAR C.A.**, la cual se celebró en la Notaria Publica Primera del Cantón Centinela del Cóndor con fecha 16 de mayo del 2018, inscrito en el Registro Mercantil del cantón El Pangui No 55, Repertorio 55, Tomo 2, con fecha 29 de mayo de 2018.

Ud., se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,



BERREZUETA LUCERO CARMEN JENIFER, ecuatoriano, No. C.I. 1900716471 domiciliada en la parroquia El Guismi, del cantón El Pangui de la provincia de Zamora Chinchipe.
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EL GUISMI TODO CAR GUISMITODOCAR C.A.

Acepto el cargo de Presidente de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EL GUISMI TODO CAR GUISMITODOCAR C.A.**, que se me confiere y me comprometo a cumplir con mis funciones de acuerdo a la ley



LUCERO RIVERA CLOTILDE SABINA, ecuatoriano, No. C.I. 1900262765 domiciliada en la parroquia El Guismi, del cantón El Pangui de la provincia de Zamora Chinchipe.
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EL GUISMI TODO CAR GUISMITODOCAR C.A.





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 61

Fecha de Repertorio: 01-ago-2019

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(lós) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha uno de agosto de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA en el Registro de MERCANTIL No. 61 en las fojas 683 a 687 del Tomo 2 celebrado entre: ((LUCERO RIVERA CLOTILDE SABINA en calidad de ACEPTANTE), [CIA. TRANSPORTE PESADO EL GUISMI TODO CAR GUISMITODOCAR C.A. en calidad de OTORGANTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

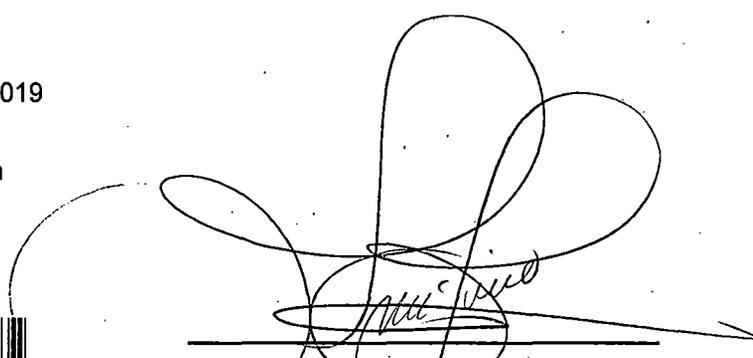
Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO EL GUISMI TODO CAR GUISMITODOCAR C.A.		46	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA

El Panguí, jueves 1 de agosto de 2.019

Impreso a las: 15:31:25

Elaborado por: Marianela Chamba




Dr. Luis Humberto Lojano Tenemea

1* Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón El P





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1990920687001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO EL GUISMI TODO CAR
 GUISMITODOCAR C.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BERREZUETA LUCERO CARMEN JENIFER
CONTADOR: CUENCA SANCHEZ NARCISA DE JESUS

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/06/2018 **FEC. CONSTITUCION:** 29/05/2018
FEC. INSCRIPCION: 07/06/2018 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Cantón: EL PANGUI Parroquia: EL GUISMI Calle: AZUAY Número: SN Intersección: IVAN REYES Referencia ubicación: JUNTO AL GAD PARROQUIAL Celular: 0959477255 Email: cjeniferbl@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 7\ ZAMORA CHINCHIPE **CERRADOS:** 0

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

 FECHA: 07/06/2018

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMRP290312 **Lugar de emisión:** ZAMORA/AV. DEL MAESTRO **Fecha y hora:** 07/06/2018 13:33:20



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1990920687001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO EL GUISMI TODO CAR
GUISMITODOCAR C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/06/2018
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO. SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Cantón: EL PANGUI Parroquia: EL GUISMI Calle: AZUAY Número: SN Intersección: IVAN REYES
Referencia: JUNTO AL GAD PARROQUIAL Celular: 0959477255 Email: cjeniferbl@gmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMRP290312 Lugar de emisión: ZAMORA/AV. DEL MAESTRO Fecha y hora: 07/06/2018 13:33:20

ACTA N º 4

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EL GUISMI TODO CAR GUSIMITODOCAR C.A.

En la parroquia El Guismi, cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, el día 13 de Julio de 2019, en la oficina de la compañía; siendo las 16:00 pm, se reúnen los accionistas de la compañía declarándose en Junta Extraordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Apertura de la sesión por el Sr. Presidente
3. Presentación de renuncia a la Presidencia por parte del Sr Segundo Carchipulla
4. Elección del nuevo presidente
5. Posesión del nuevo Presidente
6. Aprobación de la presente acta
7. Clausura de la sesión

DESARROLLO

Por medio la Gerente se da lectura al orden del día siendo aprobado por todos los miembros del directorio presentes.

1. CONSTATAION DEL QUORUM

De los 15 accionistas convocados asisten 13, por lo tanto se procede a dar inicio a la asamblea siendo las 17:15 pm.

2. APERTURA DE LA SESION

El Sr. Segundo Carchipulla Presidente de la compañía GUSIMITODOCAR C.A., agradece la asistencia a los presentes, informando que se va a tratar asuntos de importancia para la compañía, mismos que serán encaminados al desarrollo de la compañía., dejando instalada la sesión.

3. PRESENTACIÓN DE RENUNCIA A LA PRESIDENCIA POR PARTE DEL SR SEGUNDO CARCHIPULLA

El Sr. Presidente da a conocer a los accionistas su decisión de renunciar al cargo encomendado informando que es por motivos personales y a su vez agradeciendo la confianza depositada en su persona, decisión que es aceptada por los socios.

4. ELECCIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE

El Sr. Presidente pide a los accionistas la elección del nuevo Presidente para la compañía, se procede a realizar la elección quedando como nueva Presidente la Sra. Clotilde Lucero, decisión que es aceptada por unanimidad.

5. POSESIÓN DE LA NUEVA PRESIDENTE

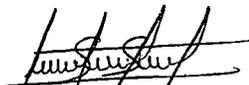
Posterior a la elección la Gerente procede a posesionar a la nueva Presidente Sra. Clotilde Lucero Rivera, la que agradece la confianza y manifiesta que trabajara en pro del bienestar de todos los socios.

6. APROBACIÓN DEL ACTA

La Gerente procede a dar lectura a la presente Acta N° 3, misma que es aprobada por todos los socios presentes, sin modificación alguna.

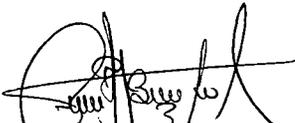
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Toma la palabra la Sra. Presidente y extiende un agradecimiento a cada uno de los accionistas por llevar a cabo la asamblea tomando las mejores decisiones para la compañía, siendo las 19:05 pm se procede a clausurar la asamblea General de Accionistas



Séguno Carchipulla

PRESIDENTE



Carmen Berrezueta

GERENTE